



Laguna Blanca, 28 de junio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 521

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
FERNANDO COLIVORO	ADMINISTRATIVO, GRADO 13°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95	
MOTIVO: Viaja a las 22:00 horas acompañado por el Sr. Alcalde don Fernando Ojeda, hasta el kilómetro seis aproximadamente en el camino Fabres, por situación de emergencia a causa de un camión atravesado en la ruta. Posteriormente regresan a la municipalidad de Laguna Blanca.			



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
28	JUNIO	2023	0.-		
TOTAL					0.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

SOLICITA DECRETO POR SALIDA A EMERGENCIA EN CAMINO FABRES - RIO VERDE

1 mensaje

Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

29 de junio de 2023, 12:18

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos:

Junto con saludarte, cumpla con solicitar puedas generar el respectivo Decreto Alcaldicio por Cometido funcionario en la noche de ayer miércoles 28 del presente.-

Salí Camioneta Mazda a situación de Emergencia por Camión atravesado en el Camino Fabres, km. 6 aproximadamente:

Hora de Salida: 22:00 Horas Retorno a las 24:00 horas

Chofer: FERNANDO COLIVORO OJEDA

Acompañante: FERNANDO OJEDA GONZALEZ

Sin otro particular, te saluda atentamente,



Fernando Colivoro Ojeda
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



 fernando.colivoro@mlagunablanca.cl

 61 2 311136 anexo 118

 @munivtehuelches

 www.mlagunablanca.cl







 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.